

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 503

Impreso el día 18 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la fundación de la Comedia Municipal en la órbita del municipio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Ginocchio**. (480-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 25° aniversario de la fundación de la Comedia Municipal en la órbita del municipio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de la provincia de Catamarca. Reconocer a las personas que le dieron impulso inicial, a su mentor Héctor Pianetti y a quienes formaron parte de ella. Reconocer su gran aporte al teatro en la provincia de Catamarca, la región y el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por cumplirse el 25° aniversario de la fundación de la Comedia Municipal en la órbita del municipio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de la provincia de Catamarca, y el reconocimiento a las personas que le dieron impulso inicial, a su mentor Héctor Pianetti y a quienes formaron parte de ella, y por su gran aporte al teatro en la provincia de Catamarca, la región y el país.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. – María F. Araujo. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Jorge N.

Araujo Hernández. – Nancy Ballejos. – Ana C. Gaillard. – Mónica Macha. – Gisela Marziotta. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 25° aniversario de la fundación de la Comedia Municipal en la órbita del municipio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de la provincia de Catamarca. Reconocer a las personas que le dieron impulso inicial, a su mentor Héctor Pianetti y a quienes formaron parte de ella. Reconocer su gran aporte al teatro en la provincia de Catamarca, la región y el país. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 25° aniversario de la fundación de la Comedia Municipal en la órbita del municipio de San Fernando del Valle de Catamarca.

Reconocer a las personas que le dieron impulso inicial, a su mentor Héctor Pianetti y quienes formaron parte de ella.

Reconocer su gran aporte al teatro de Catamarca, la región y el país.

Silvana M. Ginocchio.